INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

www.inea.gob.mx

SEP

Políticas de Seguridad

Para los Sistemas de Aprendizaje en Línea y de Gestión Educativa

Dirección de Acreditación y Sistemas
Subdirección de Tecnologías de la Información

1. Objetivo

Establecer las políticas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información generada de los sistemas de aprendizaje en línea y de gestión educativa.

2. Alcance

Esta política aplica a todas las formas de acceso de aquellos a los que se les otorgó permisos para ingresar a los **sistemas de aprendizaje en línea y de gestión educativa del INEA;** así como a los responsables de dar el control de los datos, recursos y a la administración del sistema de información.

3. Políticas

3.1 Los usuarios tendrán acceso autorizado únicamente a aquellos datos y privilegios que precisen para el desarrollo de sus funciones, conforme a los criterios establecidos por el administrador del sistema.

3.2 Todos los usuarios con acceso a los **sistemas de aprendizaje en línea y de gestión educativa**, tendrán una única autorización de acceso **integrada** de usuario y contraseña.

Se considera uso indebido

3.3 Modificar, alterar o eliminar sin las autorizaciones correspondientes, la información a dichos sistemas.

3.4 Utilizar cualquier sistema de correo o eliminar cualquier tipo de comunicación electrónica con el propósito de revelar información confidencial de otras personas, sin su consentimiento.

3.5 Hacer acceso a sistemas con cuentas de usuario distinto al asignado por el administrador.

3.6 Borrar aplicaciones sin la autorización correspondiente, lo cual, trae como riesgo el mal uso del software o perdida de datos de los sistemas.

3.7 Con el acceso de administrador, se considera indebido que se instalen rootkits o backdoors, así como los cambios sin autorización de contraseñas a usuarios finales.

3.8 Navegar por sitios etiquetados para adultos que puedan producir daños y prejuicios en las labores operativas del INEA y del personal que utiliza los equipos de cómputo.

4. Responsabilidades

4.1 El administrador del sistema de aprendizaje y de gestión educativa es responsable de establecer los controles de acceso apropiados para cada usuario, supervisar el uso de los recursos, revisar las bitácoras de acceso y llevar a cabo las tareas de seguridad relativas a los sistemas que administra.

4.2 El administrador del sistema de aprendizaje y de gestión educativa deberá mantener informada a la **Dirección de Acreditación y Sistemas** acerca de actividades que pongan en riesgo la seguridad de los sistemas que administra.

4.3 Ningún usuario debe acceder a los sistemas con una contraseña diferente a la propia, aun con el consentimiento del propietario de la cuenta.

4.4 Los usuarios no deben compartir bajo ninguna circunstancia su contraseña o identificación personal.

4.5 Si un usuario detecta que su acceso autorizado (identificador de usuario y contraseña) está siendo utilizado por otra persona, debe hacer el cambio de su contraseña y contactar a su superior para notificar la incidencia.

4.6 Es responsabilidad del usuario el cuidado y buen uso de la información de los sistemas asignados **(sistema de aprendizaje en línea y de gestión educativa).**

4.7 La contraseña debe mantenerse resguardada para garantizar su confidencialidad.

4.8 Es responsabilidad de los administradores de usuarios de los sistemas, dar de baja el usuario y contraseña de las figuras o personal que deje de prestar sus servicios en el INEA.

5. Sanciones previstas por incumplimiento

Por el incumplimiento de las políticas de seguridad se aplicarán sanciones, conforme a la magnitud y característica del aspecto no cumplido; y de ser necesario, aplicar la normatividad vigente respecto a las responsabilidades de los servidores públicos.

6. Anexos

Pantalla de Acceso al Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)

Pantalla de acceso al Sistema de Aprendizaje en Línea del INEA

Pantalla de acceso a la Bitácora Electrónica de Plazas Comunitarias

Pantalla de acceso al Sistema Nacional de Plazas Comunitarias

Pantalla de acceso al Modelo Educativo Indígena
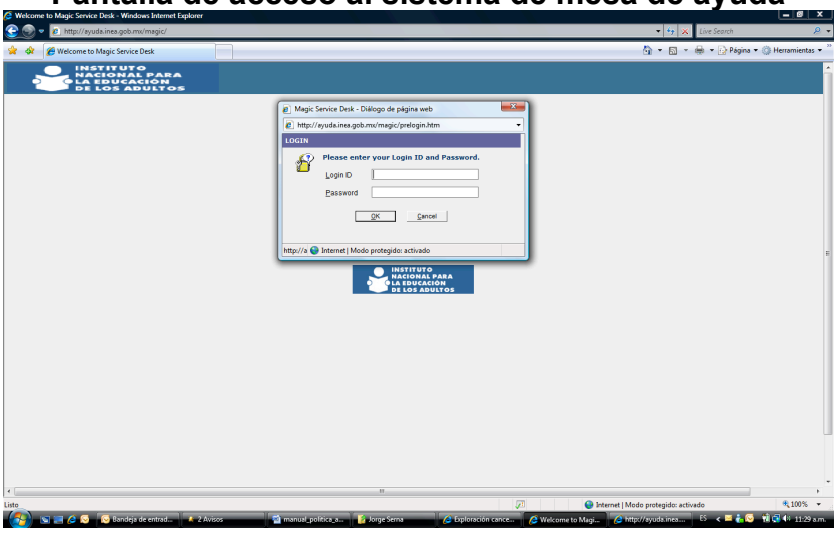
Pantalla de acceso al sistema de mesa de ayuda